

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 25 de junio de 2015.

ACTA N° 11

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta; PONCE, Rubén; PESCIO, Jorge; MARTINEZ, María Cecilia; GONZALEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; BREGAINS, Liliana; MONTELEONE, Pablo; GIRAUDO, Ricardo Alberto.

Egresados: --.

Estudiantes: DOMINGUEZ Inés; ECHAZU HIGA, María Belén; ILLA PORRAS, Gustavo; MARINI, Humberto; SARACH, Giselle; BARBOSA CARRERA, Lucila.

No Docentes: CARBALLO, Graciela del Valle.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
PONCE, Rubén
CABRAL, Ricardo

Suplentes:

JULIAN, Sonia
BRUNOTTO, Mabel
PESCIO, Jorge Julio

Por los Profesores Adjuntos:

BRASCA, Nora
GONZALEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

MARTINEZ, María Cecilia
CADILE, María Silvia
RODRIGO, Susana

Por los Auxiliares de la Docencia:

MONTELEONE, Pablo
BREGAINS, Liliana Elena
GIRAUDO, Ricardo Alberto

LEHNER, Enrique
MAZZEO, Marcelo
FONTANA, Sebastián

Por los Egresados:

LEIVA, Sergio Sebastián
GERLERO, Fernando

SUAREZ, Álvaro Sebastián
LANFRI, Clemencia Marie

Por los Estudiantes:

MARINI, Humberto Daniel
ECHAZU HIGA, María Belén
SARACH, Giselle
DOMINGUEZ, Inés Lilian
BARBOSA CARRERA, Lucila
ILLA PORRAS, Gustavo Horacio

MONFERRAN, Agustín
BAIGORRÍ, Nicolás
DEL CASTILLO BARDALE, Diego
VISSANI VILLARES, Alma Denise
PONCE, Nadia Macarena
ROJO LUCO, Juan Pablo

Por el Personal No Docente:

SAMBRIZZI, Mario

CARBALLO, Graciela del Valle

SUMARIO:

- I **-CONSEJEROS ESTUDIANTILES RECIENTEMENTE ELECTOS. INCORPORACIÓN. Pág. 4.**
 - II **-SE DA CUENTA. Pág. 4.**
 - *Inf. de la Señora Decana.*
 - *Resolución 1088/15 Sr. Rector de la UNC establece receso docente de invierno para el año 2015.*
 - *Resolución 515/15 Honorable Consejo Superior designa al Prof. Alfredo Bass Pluer Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.*
 - III **-DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 5.**
 - *Comisión de Vigilancia y Reglamento. 1.*
 - *Comisión de Enseñanza. 1 y 2.*
 - IV **-ASUNTOS PARA INGRESAR AL ORDEN DEL DÍA. Pág. 9.**
 - V **-ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 9.**
 - VI **-ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 14.**
 - VII **-COMISIONES INTERNAS. CONFORMACIÓN. Pág. 14.**
-

-En la ciudad de Córdoba, a veinticinco días del mes de junio de dos mil quince, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 10.20.

**I.
CONSEJEROS ESTUDIANTILES RECIENTEMENTE ELECTOS.
INCORPORACIÓN.**

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Los consejeros electos por el periodo 2015-2016 son: "1° JPO - Tit. Marini Humberto Daniel, Sup. Monferran Agustín; 2° NACE - Tit. Echazu Higa María Belén, Sup. Baigorri Nicolás; 3° JPO - Tit. Sarach Giselle, Sup. Del Castillo Bardales Diego; 4° NACE - Tit. Domínguez Inés Lilian, Sup. Vissani Villares Alma Denise; 5° JPO - Tit. Barbosa Carrera Lucila, Sup. Ponce Nadia Macarena; 6° NACE - Tit. Illa Porras Gustavo Horacio, Sup. Rojo Luco Juan Pablo".

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Bienvenidos entonces a los nuevos.

**II.
SE DA CUENTA.**

➤ *Informe de la Sra. Decana.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Me han sido enviados desde la Secretaría General de Rectorado los informes presentados por las Escuelas de Ciencias de la Información y Trabajo Social, que se quieren independizar de la Facultad de Derecho para constituirse como Facultades. Está siendo debatido el tema en el seno de las reuniones de decanos, pero la conclusión final está en manos de la Asamblea Universitaria. Por dicho motivo es importante que se informen. Se los enviaré para que tomen conocimiento.

En otro sentido, informar que el Círculo Odontológico ha enviado una invitación. Se encuentran organizando el XXXIV Encuentro de la Sociedad de Cirugía Bucal Máxilo Facial de Córdoba, el 16° Encuentro Nacional de Sociedades de Cirugía y 18° Encuentro Estudiantil de Cirugía – Córdoba, a realizarse los días 1, 2 y 3 de octubre en Colonia Residencia Serrana Tanti. Además de invitar a participar a la comunidad de la Facultad solicitan el auspicio para los mencionados eventos. De igual manera, organizan el II Congreso Internacional de Odontología, que casualmente se llevará a cabo el 5 y 6 de noviembre de 2015 en el Hotel Interplaza, coincidiendo con la fiesta de los 100 años, oportunidad en la cual se creó la Escuela de Odontología.

- *Resolución 1088/15 Sr. Rector de la UNC establece receso docente de invierno para el año 2015.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:*

Art. 1°.- Autorizar a las Facultades, Institutos y Escuelas de la Casa a suspender la actividad docente desde el 13 al 24 de julio de 2015, de acuerdo a sus respectivas necesidades y modalidades de funcionamiento.”

-Se toma conocimiento.

- *Resolución 515/15 Honorable Consejo Superior designa al Prof. Alfredo Bass Pluer Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:*

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su Res. 88/2015 y, en consecuencia, designar al Prof. Dr. Alfredo A. Bass Pluer como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.”

-Se toma conocimiento.

III. DESPACHOS DE COMISIONES.

Vigilancia y Reglamento

1.

*51215. Sra. Analía Esther Vallejo eleva recurso jerárquico reserva del caso federal.
Despacho de Vigilancia y Reglamento: SE ACONSEJA: Rechazar el recurso jerárquico de acuerdo al dictamen 56392.*

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

Enseñanza

1.

26337 (y 26564). *Consejeros Estudiantiles JPO requieren se respete el mes invernal.*

Despacho de Enseñanza: SE ACONSEJA: 1) *Despacho por Mayoría: dada la resolución rectoral 1088/15, considerando adecuados los turnos de examen establecidos por Secretaría Académica, se respete el receso invernal establecido.*

2) *Despacho de Minoría: hacer lugar a lo solicitado en los expedientes otorgando el mes de julio como receso invernal y que en caso de modificaciones sean informadas con una anticipación coherente.*

CONS. ECHAZU HIGA.- En primer lugar, advertir que en la sesión en que se giraron a comisión estos expedientes se acordó que se tratarían en conjunto, con el solicitado por nosotros; no sé si quedará así en la resolución y, en este sentido, pido que se modifique especificando que se trataron en conjunto.

Es nuestra intención que se apruebe el despacho por la minoría. Los estudiantes estamos acostumbrados a rendir materias sin estar cursando. Acá, en el mes de julio, con estas modificaciones, aún se desconoce cuándo será el receso y no se informa bien, y con ello se han modificado los turnos de examen. Sabemos que es muy difícil cursar, perdiendo prácticos, y rendir finales al mismo tiempo, con modificaciones recientes, cambios de requisitos. La razón de no aprobar muchas veces el tercer turno de examen fue que se superponía con el cursado y ahora se establecen los dos turnos durante el cursado, habiendo avisado de un turno para la semana próxima y el restante para el día 26 julio, sin saber cuándo será el receso invernal.

Nos parece importante que sea todo el mes de julio, y me sorprende que las personas que avalaron un año atrás esta modalidad ahora quieran que sea menos días. ¿Qué Facultad queremos? ¿Qué tipo de estudiantes queremos? ¿Qué calidad académica perseguimos? ¿Una con 100 estudiantes? ¿Una Facultad pseudo-privada? Si antes no se aprovechaba el tercer turno, ahora ninguno de los dos turnos se aprovecha para rendir. No se puede, con lo difícil que es, estar eligiendo entre rendir y cursar.

CONS. MARINI.- Adhiero al pedido de la consejera y quiero aclarar que los días 27 al 29 son las inscripciones para el segundo cuatrimestre y, por ende, dicha semana tendrá superposición de actividades con las clases prácticas. Sabemos lo que implica cursar y rendir el mismo día, que no se puede, y sabemos que no es fácil incorporar 36 materias en uno o dos meses. Por ello pedimos que se respete el mes de receso invernal.

CONS. ECHAZU HIGA.- Se han vulnerado muchos derechos de los estudiantes, desde comienzos de año con cambios repentinos de los requerimientos de Práctica Profesional. Nos hemos asesorado en Ciudadanía Universitaria. El estudiante está al límite de la paciencia, porque a una semana se notifican las cosas. Los turnos de examen se cambiaron tres veces; esta semana se avisa que la próxima tenemos turno de examen, sobre cursado. ¿Qué calidad académica se busca? Y debemos considerar que no podemos realizar comparaciones con otras Facultades porque tenemos el factor *paciente*, en donde uno depende de un externo para realizar un práctico y no puede estar optando

entre rendir un final, cursar o atender un paciente, en el caso de las materias clínicas. No entiendo por qué no se ponen en el receso invernal, para que el alumno pueda preparar las materias, rendirlas y volver al cursado.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Nosotros tomamos conocimiento de la fecha en que el Rectorado efectivamente iba a dar como fecha de receso, en donde se pueden poner turnos de examen, el 22 de junio. En principio pensamos que comenzaría el 6 de julio, lo cual se hizo históricamente, sobre lo cual habíamos planificado los turnos en septiembre de 2014, pero resultó que sería el 13 de julio, readecuación por el tema de las elecciones provinciales.

Ha quedado cerrado e informado en la página web de la Facultad que desde el 13 al 17 de julio la unidad académica permanecerá cerrada, para que los no docentes tomen el receso allí y podamos optimizar el trabajo en momento en que los alumnos rendirán. Del 20 al 24 de julio continuará el receso docente pero no se suspende la toma de exámenes finales prevista, lo cual implica que del 6 al 24 no habrá actividad teórico-práctica en esta unidad académica, o sea, no van a tener prácticos como están reclamando, aunque la consejera se refirió al mes de junio.

Ante la posibilidad que tengan un mes completo he recibido el pedido de muchos alumnos de cuarto y quinto año que –como bien dice la consejera- tienen problemas con pacientes, con el Laboratorio de Prótesis, que a veces no terminan los trabajos. Para ello es sumamente importante una semana más de prácticos, porque les permite terminar y quedar en condición de regulares, y está en juego además la promoción. Y quien propulsó el otorgamiento del mes completo fui yo, en oportunidad de cumplir funciones como Secretaria Académica, y está visto que los resultados no fueron los previsibles, porque hay una gran cantidad de ausencia de docentes –y como tal hago mea culpa-, que vienen los días en que tienen que receptor el examen final y el resto no están en las cátedras, lo cual dificulta, entre otras cosas, el cargado de las actas de examen y, con ello, que los alumnos puedan inscribirse en las correlativas. Además, tampoco hay horarios de consulta en las cátedras para poder evacuar dudas.

También es cierto que cuando se da el mes los alumnos se toman vacaciones y aprovechan el último turno de julio que generalmente es en agosto, en donde están cursando las asignaturas; cuestión que tampoco es tan terrible porque el profesor de la asignatura que está dictando el práctico, ante una instancia de examen, tiene la obligación de darle recuperación al alumno que ha faltado.

CONS. ECHAZU HIGA.- La resolución rectoral establece que las carreras sanitarias deben tener una guardia mínima; ¿por qué los alumnos en dichas condiciones no pueden asistir la semana del 6?

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El artículo 4° de la citada resolución establece que: *las otras dependencias que deban cumplir servicios asistenciales adoptarán las medidas pertinentes tendientes a asegurar el normal desenvolvimiento de las guardias.* Aquí quiero informar que en la Facultad no hay servicio de guardias y sí se cumple, por ejemplo, la programación anual de la Escuela de Posgrado, las actividades previstas.

CONS. DOMÍNGUEZ.- Quiero aclarar que bajo ningún punto de vista estamos de acuerdo con que las fechas de examen estén ubicadas durante el cursado, y mucho menos que se nos avise con el tiempo en que se hizo. Saben que nuestro cursado depende de los pacientes que vienen, que las ausencias condicionan a la hora de tener que elegir rendir o quedar regular. Creemos y estamos convencidos que es muy importante que se respete el mes para que podamos estudiar, aprovechar el tiempo, y rendir correctamente los exámenes finales.

CONS. ILLA PORRAS.- Estamos confundiendo lo que la resolución rectoral dispone, porque hace referencia al receso docente y no docente. Acompaño lo dicho por mis compañeros en el sentido que entendemos que necesitamos el mes completo, con los primeros quince días con el receso correspondiente a los docentes y el período restante poder rendir sin tener que estar optando con el cursado o un parcial. Les pido a los consejeros que nos apoyen votando el despacho por la minoría.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Estamos hablando de una semana de diferencia, porque la última semana tendría actividad normal, de teóricos y prácticos.

CONS. CARBALLO.- Las cátedras, del segundo semestre, en su mayoría comienzan los prácticos a partir del 8 de agosto. Realizamos las averiguaciones para establecer las fechas de matriculación.

CONS. ECHAZU HIGA.- Con respecto a lo que manifestó sobre los alumnos que se toman vacaciones, no es así, porque pensamos en los alumnos que trabajan, con personas a cargo, etc.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Que es su situación de todo el año, pero un gran número de estudiantes se tomarían vacaciones.

Hará uso de la palabra el Secretario Académico.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se tomará la votación sobre el despacho de la mayoría.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se considerará la aprobación del mismo, el cual dice: *“Despacho por Mayoría: dada la resolución rectoral 1088/15, considerando adecuados los turnos de examen establecidos por Secretaría Académica, se respete el receso invernal establecido”.*

*-Votan por la afirmativa, los consejeros:
Rugani, Ponce, Pescio, Martínez, González, Mercado,
Monteleone, Bregains, Giraudo y Carballo*

-Votan por la negativa, los consejeros:
Marini, Echazu Higa, Sarach, Domínguez, Illa Porras y Barbosa.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se han pronunciado 10 consejeros por la afirmativa y 6 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Ha resultado aprobado.

2.

27261. Prof. Dr. Ismael Ángel Rodríguez eleva informe de actividad realizado como profesor visitante en la Universidad de Granada – España.

Despacho de Enseñanza: SE ACONSEJA: Aprobar el informe y solicitar la publicación del mismo y de otros similares luego de su aprobación en el HCD en la página web de la Facultad.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

IV.

ASUNTOS PARA INGRESAR AL ORDEN DEL DÍA.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El expediente 32329/15, la renuncia del profesor Aramburu a su cargo de Profesos Asistente en la cátedra de Farmacología B en virtud de la designación en el cargo de Profesor Adjunto de la cátedra; las solicitudes de adhesión y auspicio, respectivamente, a las que se refirió la señora Decana, del Encuentro de Cirugía Buco Máxilo Facial y Encuentro Nacional de Cirugía; y, por último, lo siguiente: *“expediente 30173/15 - Departamento de Patología Bucal eleva plan de actividades académicas de las cátedras; expediente 30925/15 - Departamento de Biología Bucal eleva plan de actividades de las cátedras; y expediente 31737/15 - Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria solicita la aprobación de materias varias”.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Si hay asentimiento quedarán incorporados.

-Asentimiento.

V.

ASUNTOS ENTRADOS.

1.

31148. Secretario General F.O. informa miembros electos como integrantes de cada uno de los Consejos Departamentales de la Facultad.

-Se lee el informe de referencia.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Se solicita la designación de los mismos.
En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

28913/15. *Propuesta de convocatoria a selección interna para el cargo de prof. adjunto de Ortodoncia B.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Sobre este pedido, realizado por la doctora Irazusta, la Secretaría Académica, con motivo de la licencia sin goce de haberes otorgada por cargo de mayor jerarquía a la doctora, a los fines de dar cumplimiento al artículo 5° de la mencionada ordenanza propone:

“Lugar de inscripción: Mesa de Entradas de la Facultad

Fecha de Apertura: lunes 3 de agosto de 2015

Fecha de Cierre: viernes 7 de agosto de 2015.

Sustanciación de la selección: viernes 4 de septiembre de 2015

Comisión Evaluadora: Dra. María Laura Irazusta – Dra. Marta Leonor Rugani - Dr. Agustín Villa”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

22167/15. *Selección interna para cubrir un cargo de prof. asistente en Práctica Profesional Supervisada. Se propone la designación correspondiente.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar interinamente a la Dra. Melania María Palmieri, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, de la cátedra Práctica Profesional Supervisada de esta Facultad, a partir de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2016.

Art. 2°.- Otorga licencia sin goce de haberes a la Dra. Melania María Palmieri, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, de la cátedra Práctica Profesional Supervisada de esta Facultad, por el desempeño de un cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido en el Art.

13, inc. 2, apartado b), del Decreto 3413/79, a partir de del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2015.

Art. 3°.- Designar interinamente a la Od. Claudia Alejandra Vázquez, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la cátedra Práctica Profesional Supervisada de esta Facultad, en reemplazo de la Dra. Melania María Palmieri, a partir de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2016.

Art. 4°.- Dejar aclarado que las designaciones interinas dispuestas en los artículos 1° y 3° caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si los titulares de los cargos por concurso retornan a los mismos.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y son **APROBADOS.**

4.

24466/15. Propone la designación del Od. Luis A. Gallardo en el cargo de prof. adjunto de Oclusión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“EI H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar al Od. Luis A. Gallardo en el cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación simple, de la cátedra de Oclusión de esta Facultad, a partir de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2016.

Art. 2°.- Otorga licencia sin goce de haberes a al Od. Luis A. Gallardo en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, de la cátedra de Oclusión de esta Facultad, por el desempeño de un cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido en el Art. 13, inc. 2, apartado b), del Decreto 3413/79, a partir de del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2015.

Art. 3°.- La presente designación entrará en vigencia una vez que el profesional haya cumplimentado la información requerida para el ingreso.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

5.

31733/15. Cátedra de Anatomía “B” solicita autorización para cubrir un cargo interino de prof. Adjunto.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Atento a este pedido la Secretaría Académica informa que la doctora Ruth Ferreyra se excusó por nota adjunta de participar en la Comisión Evaluadora de Selección por motivos personales; y a los fines de dar cumplimiento al Art. 5° de la citada Ordenanza se propone:

“Lugar de inscripción: Mesa de Entradas de la Facultad

Fecha de Apertura: lunes 27 de julio de 2015

Fecha de Cierre: viernes 31 de julio de 2015.

Sustanciación de la selección: miércoles 5 de agosto de 2015

Comisión Evaluadora: Dra. Silvia Hernández – Dr. Enrique Gimenez – Dr. René Luis Panico”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

6.

31725/15. Directora Carrera de Doctorado propone evaluador externo de tesis de la Od. María Antonieta Pérez Flores

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Desde la Escuela de Posgrado proponen, vista la renuncia del doctor Aldo Fabián Squassi, como evaluador externo de la odontóloga María Antonieta Pérez Flores, que sea reemplazado por el doctor Eduardo José Cuesta, de la Universidad Católica de Córdoba.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la conformación del tribunal con dicho reemplazo.

-Se vota y es **APROBADO.**

7.

31843/15. Dra. Adriana Actis eleva la propuesta de constitución de las comisiones organizadoras y de apoyo para las Jornadas de Investigación Científica en Odontología (JICO).

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- La comisión organizadora estará integrada por los siguientes miembros del Consejo de Ciencia y Técnica de la Facultad de Odontología: “*Adriana Actis (Coordinadora), Pablo Fontanetti, María Julia Cambiasso, Ana Finkelberg, Ágata Carpentieri, Karina Grunberg, María Elsa Gómez de Ferraris, Mabel Brunotto, Silvia López de Blanc, Beatrís Castillo, Vicente Macagno*”; y la comisión de apoyo estará constituida de la siguiente manera: “*Carlos Pascualini, Mariana Romano, Graciela Villafañe, Tamara Cortés, Ana Cecilia Díaz, María Cecilia Petrini, Ricardo Reyna, Gustavo Pereyra, Jorge Calderón y Miguel Arach*”.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

8.

1350/15. Dra. Adriana Actis comunica el resultado de la evaluación de las presentaciones efectuadas en el marco de la convocatoria 2015 al Programa de financiamiento para publicaciones científicas y tecnológicas.

-Se da lectura de la informe.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

9.

9474/15. Ortodoncia "B" solicita actualización de aranceles de servicios que se prestan en la Cátedra.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El presente expediente fue girado a la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio, como así también a la cátedra de Ortodoncia, a fin de completar la información. Se aconseja aprobar la actualización de aranceles solicitada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

10.

57652/14. Consejeros de la agrupación NACE solicitan se mejoren las condiciones físicas y de trabajo de las Salas Clínicas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Fue ingresado el 3 de noviembre y considerado por este Cuerpo. Posteriormente se giró a la Secretaría del doctor Pascualini, quien redactó el informe correspondiente.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Dentro del presupuesto que le ha sido otorgado recientemente a la Facultad, por el Consejo Superior, con fecha 16 de junio, que será acreditado a fin de mes, se ha previsto la instalación de los aires acondicionado para las salas que se refieren.

CONS. ECHAZU HIGA.- En el día de ayer, en la sala de rayos, una compañera estaba sacando placas a su paciente y tras una baja de tensión y realizar el disparo hubo una explosión dentro del tubo, produciéndose un corte de energía; se deberían revisar los aparatos. Pero la presentación se

efectúa con el objeto de ver si se puede regularizar el tema también de la higiene y las condiciones de trabajo de las salas, y sé que hay una comisión que está trabajando.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- El uso indiscriminado de los aparatos produce un cierto desgaste. Pero se debería garantizar desde las cátedras, que el alumno pueda tomar la cantidad de radiografías que se le solicitan.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

VI. ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN.

1.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Como asunto ingresado al Orden del Día, el expediente 32329/15, por el cual el odontólogo Aramburu eleva la renuncia al cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva de la cátedra de Farmacología y Terapéutica B en virtud de la designación en el cargo de Profesor Adjunto de la cátedra, por resolución 509/15 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está a consideración la propuesta.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

2.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Considerar también, la adhesión solicitada por la Sociedad de Cirugía para el 18° Encuentro Estudiantil de Cirugía y el 16° Encuentro Nacional de Sociedades de Cirugía, a realizarse los días 1, 2 y 3 de octubre en la Colonia Residencia Serrana Tanti, Córdoba. Asimismo, la adhesión de esta Facultad al 2° Congreso Internacional de Odontología, que se realizará los días 5 y 6 de noviembre en el Interplaza Hotel, Córdoba.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración las solicitudes.

*-Se vota y son **APROBADAS**.*

3.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En el expediente 30925/15 el Departamento de Biología Bucal eleva para su aprobación plan de actividades de las cátedras: *Anatomía A, Anatomía B, Química Biológica A, Química Biológica B, Histología y Embriología A, Histología y Embriología B y Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Cabe aclarar que poseen la aprobación del Departamento y la Secretaría Académica.
En consideración.

-Se vota y son **APROBADAS.**

4.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- De igual manera, en expediente 31737/15, se elevan planificaciones del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria; son las siguientes: *Oclusión, Psicología Evolutiva, Odontología Preventiva y Comunitaria II y Odontología Legal.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- También iniciarán en el segundo cuatrimestre.
Están en consideración.

-Se vota y son **APROBADAS.**

5.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Finalmente, el expediente 30173/15, por el cual el Departamento de Patología Bucal eleva plan de actividades académicas de las cátedras de: *Cirugía II A, Anatomía Patológica A, Semiología, Diagnóstico por Imágenes A y B, Farmacología A y B y Periodoncia A.* Cuentan con la aprobación del Departamento y el visto bueno de la Secretaría Académica.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Quiero aclarar aquí, lo cual conversamos con el Secretario Académico en su presentación, que las cátedras presentaron en tiempo y forma sus planificaciones anuales y el Departamento las elevó con demoras.

CONS. BREGAINS.- Debería seguirse una vía jerárquica, porque no puede haber una asignatura que se dicte sin su aprobación.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Son evaluadas por el Departamento, por su consejo departamental y asesor pedagógico, y luego de su aprobación son giradas a la Secretaría Académica, quien certifica que son correctas y las elevan al Consejo Directivo. En este caso el Departamento no las elevó a la Secretaría Académica.

CONS. MONTELEONE.- ¿Existen plazos?

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- No están estipulados reglamentariamente.
Coincido que deberían estar aprobadas, lo cual lógico, previo a comenzar el dictado.

CONS. BREGAINS.- Habría dejarlo especificado para que no haya cátedras que funcionen sin tener aprobados sus programas.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Aquellas anuales deben presentar en el mes de noviembre sus planificaciones, para dictarse el año siguiente, y las cuatrimestrales, en el mes de abril. Constantemente se reclama la presentación.
Están en consideración.

-Se vota y son **APROBADAS.**

VII. COMISIONES INTERNAS. CONFORMACIÓN

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se deben conformar las comisiones internas del Cuerpo.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La propuesta de conformación es la siguiente:

“Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio: Cabral, Lehner, Brunotto, Del Castillo Diego, Sambrizzi, Pescio, Bregains, Domínguez y Baigorri.

Comisión de Vigilancia y Reglamento: Monteleone, Bregains, Giraudo, Ponce, Lehner, Sambrizzi, Marini, Echazu Higa y Monferran.

Comisión de Enseñanza: Rodrigo, Pescio, Mercado, González, Brunotto, Fontana, Carballo, Julián, Illa Porras, Vissani, Sarach y Monferran.

Comisión de Extensión Universitaria: Martínez, Mazzeo, Gerlero, Marini, Rugani, Suárez, Carballo, Domínguez, Echazu Higa y Barbosa Carrera.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la propuesta.

*-Se vota y es **APROBADA.***

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 11.50.

fr.